

AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA

RATIOS PRESUPUESTARIOS. DEPENDENCIA EXTERNA

Determinan el nivel de autonomía del municipio según cuál sea el origen de sus ingresos y el peso específico de los mismos dentro de la estructura general de ingresos.

	FÓRMULA	MORÓN DE LA FRONTERA (28223 hab.)	MEDIAS	
			RANGO POBLACIÓN	ESTATAL
DEPENDENCIA EXTERNA				
Muestra la capacidad del municipio para generar ingresos por sí mismo o su dependencia de fuentes externas para financiarse. Cuanto menor es este ratio mayor grado de autonomía tiene el municipio.	$\frac{\text{Total ingresos Capítulos IV, VII y IX}}{\text{Total ingresos}}$	43%	36%	38%
DEPENDENCIA EXTERNA CORRIENTE				
Indica el porcentaje de los ingresos corrientes cuyo origen es externo y que por tanto no genera el propio Ayuntamiento	$\frac{\text{Total ingresos Capítulo IV}}{\text{Total ingresos corrientes}}$	40%	31%	32%
DEPENDENCIA EXTERNA NO CORRIENTE				
Muestra la dependencia del municipio de fuentes externas para afrontar el pago de sus inversiones	$\frac{\text{Total ingresos Capítulo VII y IX}}{\text{Total ingresos no corrientes}}$	98%	94%	92%
AUTONOMÍA				
Indica los ingresos anuales medios que obtiene el municipio por cada habitante. Es uno de los principales ratios que nos permite medir la presión fiscal que el ayuntamiento impone por habitante.	$\frac{\text{Ingresos corrientes propios (Cap. I a III y V)}}{\text{Número de habitantes}}$	57%	64%	62%
AUTONOMÍA FISCAL				
Muestra el peso de los ingresos corrientes sobre el total de derechos reconocidos netos del municipio. Nos permite conocer la proporción de ingresos que dedica el Ayuntamiento a financiar su actividad corriente o de funcionamiento.	$\frac{\text{Ingresos corrientes (Cap. I a V)}}{\text{Total ingresos}}$	56%	62%	59%

Datos de liquidación de 2014

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas